



Facultad de Ciencias Naturales

Comodoro Rivadavia, 10 de noviembre de 2014.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 1910/14, nota CUDAP 8492/14, la Resolución CDFCN. N° 505/14, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario mantener la estructura mínima de cátedra en forma permanente.

Que están los recursos presupuestarios para la reestructuración solicitada en la cátedra "Zoología General" de la Sede Comodoro Rivadavia.

Que el tema fue tratado en la VII sesión ordinaria de este Cuerpo el 07 de noviembre ppto. y aprobado por unanimidad.

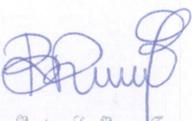
POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Autorizar la reestructuración de la cátedra "Zoología General", estableciendo el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, dedicación Exclusiva en forma permanente, según consta en el anexo que forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 2°) Designar a la Lic. **Paola LANAS ORREGO** en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, dedicación exclusiva en la asignatura "Zoología General" de la Sede Comodoro Rivadavia, a partir del 01 de noviembre de 2014.-

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 571/14.-


Dra. Barbara Lisa Ratto Ferracillas
Secretaria Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.


Dra. Mónica Liliana Freite
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.



Facultad de Ciencias Naturales

ANEXO – Cpde. R.CDFCN. N° 571/14.-

SEDE: COMODORO RIVADAVIA

ASIGNATURA: ZOOLOGIA GENERAL

Planta Actual	Puntos	Propuesta Reestructuración	Puntos
Auxiliar de Primera, ded. Semi-exclusiva, asignatura “Fundamentos de Biología”	2.00	Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación exclusiva, asignatura “Zoología General” a la Lic. Paola Lanás Orrego	4.60
Jefe de Trabajos Prácticos, ded. Semi-exclusiva, asignatura “Zoología General”	2.30		
Autorizado por Secretaría Administrativa Nota CUDAP N° 8492/14	0.30		
	4.60		4.60

BE
-
del